



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

### ACTA

#### **DE LA TERCERA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA EL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

Siendo las **diecisiete horas con cincuenta y tres minutos** del día **veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho**, en el Lobby del edificio "E", planta baja ala norte, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, de conformidad con la convocatoria de fecha 26 de noviembre de 2018, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

La **Presidenta** de la Comisión **pasa lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum**. Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las y los diputados: Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las y los diputados: **Presidenta:** Dip. Miroslava Carrillo Martínez. **Secretaria y secretarios:** Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Elías Lixa Abimerhi; Dip. María Alemán Muñoz Castillo; Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz; Dip. Silvano Garay Ulloa; Dip. Javier Salinas Narváez; Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera; Dip. Héctor Jiménez y Meneses; Dip. Esteban Barajas Barajas y Dip. Horacio Duarte Olivares. **Integrantes:** Dip. Lidia García Anaya; Dip. Pablo Gómez Álvarez; Dip. Erasmo González Robledo; Dip. Flor Ivone Morales Miranda; Dip. David Orihuela Nava; Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero; Dip. Paola Tenorio Adame; Dip. Alejandro Viedma Velázquez; Dip. Edgar Guzmán Valdéz; Dip. Marcos Aguilar Vega; Dip. Ricardo Villarreal García; Dip. Claudia Pastor Badilla; Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina; Dip. Ana Ruth García Grande y Dip. Martha Angélica Tagle Martínez.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Se acreditó la presencia de 22 integrantes.

También, se da cuenta de la asistencia de los diputados siguientes, quienes participan con voz pero sin voto: Dip. Dulce María Sauri Riancho y Dip. Mario Martín Delgado Carrillo.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, diputada **Miroslava Carrillo Martínez**, da por iniciada la reunión. Solicita se dé cuenta del **punto 2 del Orden del Día**.

El **Secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz**; da lectura al **Orden del Día**.

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Reunión anterior.
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de difusión de la consulta popular, para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo y se adiciona un tercer párrafo, al artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Extinción de Dominio.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen Proyecto de Decreto, que reforma diversos artículos constitucionales en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato.



7.- Asuntos Generales.

8.- Clausura y cita, para la próxima reunión.

**Presidenta:** comentó que los puntos 4 y 5, sólo se hará del conocimiento a todos los integrantes. Solicita que se discutan en otra sesión, se recorran los numerales.

**Secretario:** consulta si es de aprobarse la modificación del Orden del Día. Se aprueba por mayoría. La diputada Martha Angélica Tagle Martínez, vota en contra.

**Presidenta:** se aprueba la modificación al Orden del Día. Solicita se proceda con el punto **3 del Orden del Día, que es Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.** Solicita que en votación económica se dispense la lectura ya que fue circulada previamente y el Secretario tome la votación correspondiente.

**Secretario:** consulta si se omite la lectura del acta de la reunión anterior. Se aprueba por mayoría de votos de los presentes.

**Presidenta:** solicita al Secretario someta a votación el contenido del acta de la reunión anterior.

**Secretario:** concede el uso de la palabra a la diputada María Alemán Muñoz Castillo.

**Dip. María Alemán Muñoz Castillo:** comenta que el Grupo Parlamentario revisó el acta de la reunión anterior y menciona que no se asienta lo sucedido y presenta errores en la contabilidad de los votos ya que se presentaron abstenciones.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

**Presidenta:** pregunta si hay errores en toda el acta o solamente en partes.

**Dip. María Alemán Muñoz Castillo:** menciona que solamente en las votaciones en lo general y en lo particular ya que los diputados del PRI se abstuvieron en la votación. La diputada Claudia Pastor, presenta una reserva por escrito lo cual no se asienta y al diputado Pablo Gómez se le permite presentar una reserva que no fue por escrito.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al diputado Horacio Duarte Olivares.

**Dip. Horacio Duarte Olivares:** solicita que no se haga dialogo y si hay observaciones al acta, estas se subsanen y se apruebe el acta presentando las observaciones a la Secretaria Técnica y esta las corrija.

**Presidenta:** menciona que con las adecuaciones que se proporcionen se hagan las correcciones pertinentes. Cede el uso de la palabra al Secretario.

**Secretario:** menciona que se haga el cotejo con la versión estenográfica y se vote el acta de la reunión anterior en la siguiente reunión.

**Presidenta:** menciona que se deja este punto para otra reunión. Solicita al secretario tome la votación correspondiente.

**Secretario:** toma la votación y el punto es aprobado por unanimidad.

**Presidenta:** menciona que el siguiente punto del Orden del Día es el **4, correspondiente a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de difusión de la consulta popular, para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional.** Solicita al Secretario que consulte si es de omitirse la lectura del documento.



**Secretario:** consulta si se omite la lectura de la Minuta anterior, la cual es aprobada por mayoría.

**Presidenta:** comenta que se omite la lectura. Manifiesta que se presentaron 3 iniciativas para integrar a la discusión a este dictamen; una por parte de la Dip. María Alemán, el 20 de noviembre, otra por parte de Movimiento Ciudadano el mismo 20 de noviembre y una del Dip. Maynez. Por lo que procede a la discusión. Concede el uso de la palabra a la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez.

**Dip. Martha Angélica Tagle Martínez:** La incentiva de Movimiento Ciudadano no está integrada en el dictamen. Se deben incorporar dichas iniciativas al proyecto del dictamen y distribuirse a tiempo. También hace referencia que se distribuyeron observaciones por parte de MORENA, solicitando que se realice un nuevo documento y sea distribuido.

**Presidenta:** comenta que la iniciativa de Movimiento Ciudadano del 20 de agosto es la misma que la del 20 de noviembre, solamente cambia la exposición de motivos, continua diciendo que el Proyecto de dictamen que se discute ahora fue distribuido el 15 de noviembre y se presentaron iniciativas posteriores a esa fecha. Las observaciones realizadas por MORENA que se distribuyeron posteriormente, fueron a petición del Dip. Pablo Gómez Álvarez, con la finalidad de que tuvieran conocimiento, la cuales se presenta como reserva y en estas iniciativas tienen elementos novedosos, por lo que se considera que se discutan. Concede el uso de la palabra a la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez.

**Dip. Martha Angélica Tagle Martínez:** comenta que todas las iniciativas tienen que ser dictaminadas, manifiesta que Movimiento Ciudadano fue el primer partido en pedir la eliminación del fuero



**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Elías Lixa Abimerhi.

**Dip. Elías Lixa Abimerhi:** comenta que no es posible discutir las tres iniciativas mencionadas ya que estas no han sido circuladas a los integrantes de la Comisión.

**Presidenta:** comenta que la presentación de las iniciativas fue presentada en Pleno y están publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Concede el uso de la palabra al Dip. Pablo Gómez Álvarez.

**Dip. Pablo Gómez Álvarez:** comenta que de acuerdo al conocimiento de las iniciativas estas se realizan en la Gaceta Parlamentaria y los diputados tienen la obligación de consultarla.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Iván Arturo Pérez Negrón.

**Dip. Iván Arturo Pérez Negrón:** comenta que en legislaturas pasadas todo se negociaba y actualmente lo que se hace es trasparentar las discusiones en las Comisiones y Subcomisiones para que todo se haga de manera pulcra.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Silvano Garay Ulloa.

**Dip. Silvano Garay Ulloa:** comenta que en el año 2014 la Suprema Corte de Justicia de la Nación, desechó 4 consultas populares y ahora se presenta la oportunidad de poder lograr que las consultas populares sean más cercanas a los ciudadanos y continúa diciendo que en este momento se presenta la oportunidad de mejorar las propuestas.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra a la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez

**Dip. Martha Angélica Tagle Martínez:** comenta que el parlamento abierto no es un asunto de voluntad y que se encuentra en la legislación del Congreso, por lo tanto los dictámenes deben ser circulados no solo a los



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

diputados sino también al público ya que de lo contrario, es imponer una voluntad. También comentó que la Comisión debe dictaminar todas las iniciativas que se presenten sobre un tema e insistió que no se agregó al dictamen la iniciativa de Movimiento Ciudadano. Por último menciona que las reformas constitucionales deben ser estudiadas con tiempo suficiente.

**Presidenta:** menciona que fue un error no agregar la iniciativa de Movimiento Ciudadano, sin embargo, para corregir esta omisión propone que se discuta la iniciativa, así como las que llegaron posteriores al 15 de noviembre. Concede el uso de la palabra al Dip. Pablo Gómez Álvarez

**Dip. Pablo Gómez Álvarez:** manifiesta que fueron convocados para discutir el proyecto de dictamen circularizado el 15 de noviembre de 2018 y que la coalición Juntos Haremos Historia consideró elaborar unas modificaciones al predictamen que se presenta y continúa que si hay una iniciativa que no fue considerada el momento para analizarla es durante la Comisión y argumenta que se le solicitó al Enlace Técnico de la Comisión que circulará el documento a los integrantes de la Comisión para que tuvieran conocimiento de las propuestas y así mejorar el Predictamen y que esto no significa que se cambie el predictamen distribuido.

**Presidenta:** le concede el uso de la palabra a la Dip. Claudia Pastor Badilla.

**Dip. Claudia Pastor Badilla:** manifiesta que del artículo 176 al 179 del Reglamento de la Cámara de Diputados se establece el procedimiento para elaborar un dictamen y señala que antes de traer un asunto a la Comisión se pueden realizar audiencias públicas, consultar la doctrina, etc., para circular el documento que se va a votar y continúa diciendo que no se ha realizado ninguna convocatoria para que asistieran personas de la sociedad civil y académicos para analizar el proyecto de dictamen que se presenta, por lo que solicita que sea tomada en cuenta su opinión.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

**Presidenta:** le concede el uso de la palabra a la Dip. María Alemán Muñoz Castillo.

**Dip. María Alemán Muñoz Castillo:** manifiesta que hay que agotar el diálogo con la sociedad civil. Y continuado diciendo que toda la documentación ha sido remitida vía correo electrónico y no se clarifica el tipo de documento que se envía, lo que ha generado confusión. Además menciona que el formato en el que se enviado ha generado confusiones.

**Presidenta:** comenta que el dictamen que hoy se presenta fue enviado por la Subcomisión Régimen Político, Forma de Gobierno y División de Poderes y cuando alguien quiera que se haga un conversatorio o un foro se puede revisar el tema y se lleve a cabo. Concede el uso de la palabra al Dip. Ricardo Villareal García.

**Dip. Ricardo Villareal García:** considera que se está circulando un nuevo Proyecto de dictamen y considera que temas tan importantes como reformas a la Carta Magna debe estar convocada la ciudadanía.

**Presidenta:** Concede el uso de la palabra a la Dip. Claudia Pastor Badilla.

**Dip. Claudia Pastor Badilla:** manifiesta que se debe realizar, antes de la reunión de Comisión, una reunión de trabajo, para que de ahí se genere un documento y posteriormente se pueda votar.

**Presidenta:** manifiesta que la Subcomisión Régimen Político, Forma de Gobierno y División de Poderes envió un Proyecto de dictamen el 15 de noviembre y no se recibieron observaciones más que del Dip. Javier Salinas Narváez. Concede el uso de la palabra a la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez.

**Dip. Martha Angélica Tagle Martínez:** considera que se le está dando demasiado valor a la Subcomisión Régimen Político, Forma de Gobierno y División de Poderes, en virtud de que fue convocada vía telefónica una hora antes de que iniciara la reunión y en esa reunión sí se encontraba la



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

iniciativa de Movimiento Ciudadano y continua diciendo que lo que desea es que salga una reforma constitucional sólida y que no sea impugnada y que cada palabra que se coloca en la Constitución tiene un gran peso.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Elías Lixa Abimerhi.

**Dip. Elías Lixa Abimerhi:** manifiesta que se está dando una simulación ya que entre lo circulado el 15 de noviembre y lo enviado por correo electrónico que lleva como título "Proyecto de decreto", se terminará integrando al Proyecto de dictamen lo enviado por correo electrónico, por lo tanto solicita se trabaje artículo por artículo y por lo menos cinco días después nos reunamos para votar.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Horacio Duarte Olivares.

**Dip. Horacio Duarte Olivares:** afirma que el documento que fue circulado vía correo electrónico dice que es propuesta al Proyecto de dictamen y se cumplió con los cinco días para convocar a Comisión y lo que se quiere es enriquecer el Proyecto de Dictamen y rechaza que haya violaciones o vicios al procedimiento parlamentario y continúa diciendo que puede ser que se modifique el Proyecto de dictamen con las observaciones de los demás Grupos Parlamentarios y discutir los documentos, además rechaza que el Proyecto de dictamen se discuta a espaldas de la ciudadanía.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Iván Arturo Pérez Negrón.

**Dip. Iván Arturo Pérez Negrón:** manifiesta que el artículo 84 del reglamento de la Cámara de Diputados establece que el dictamen será válido solo cuando la comisión discuta un asunto en reunión y éste se apruebe por mayoría, y el artículo 85, en la fracción I establece cuales son elementos que debe contener el dictamen mencionando que el encabezado o título del dictamen donde se especifique el asunto u objeto del mismo y el único documento que contiene eso es el documento circulado el 15 de noviembre de 2018.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. José Elías Lixa Abimerhi.

**Dip. José Elías Lixa Abimerhi:** solicita que se abra el correo electrónico que le fue enviado y el archivo que tiene adjunto para leer cuál es el encabezado que tiene, ya que se presta a confusión.

**Dip. Pablo Gómez Álvarez:** solicita una moción, se le concede y menciona que la Comisión no es un tribunal sobre pruebas presentadas y continúa diciendo que el correo electrónico les llegó a todos y presenta el título "proyecto de decreto".

**Presidenta:** comenta que el Dip. Horacio Duarte Olivares ha solicitado y pedido una moción.

**Dip. Horacio Duarte Olivares:** solicita que haya respeto hacia todos los diputados y a la Presidencia de la Comisión y continúa diciendo que el documento que se envió vía correo electrónico no era un dictamen, sino simplemente observaciones al dictamen presentado el 15 de noviembre de 2018.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. José Elías Lixa Abimerhi.

**Dip. José Elías Lixa Abimerhi:** menciona que el Grupo Parlamentario del PAN esta en pro de que se discuta el fondo del asunto y considera que la Comisión no está en posibilidad legal de votar el dictamen sino una vez que se integre el proyecto transcurran cinco días, por último considera que el procedimiento es ilegal. Entremos al fondo del tema pero cumplamos la ley.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra a la Dip. María Alemán Muñoz Castillo

**Dip. María Alemán Muñoz Castillo:** menciona que están abiertos al dialogo, presentar observaciones al dictamen ya que se entiende que el documento enviado vías correo electrónico es el definitivo.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

**Presidenta:** solicita al Secretario ponga a consideración de los presentes en votación económica si es de discutirse en lo general el dictamen.

**Secretario:** manifiesta que es aprobado por mayoría de votos de los presentes.

**Presidenta:** pregunta si hay oradores en lo general del Proyecto de dictamen. No se presentan oradores y solicita al Secretario tome la votación correspondiente.

**Secretario:** solicita la votación en lo general. **A favor:** Dip. Lidia García Anaya, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Martha Angélica Tagle Martínez, Dip. Erasmo González Robledo, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Javier Salinas Narváez, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Horacio Duarte Olivares, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Dip. Edgar Guzmán Valdéz, y Dip. Flor Ivone Morales Miranda. **En contra:** Dip. José Elías Lixa Abimerhi, Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera, Dip. Marcos Aguilar Vega y Dip. Ricardo Villarreal García. **Abstenciones:** Dip. Claudia Pastor Badilla y Dip. María Alemán Muñoz Castillo.

**Secretario:** manifiesta que se emitieron 17 votos a favor, 4 en contra, y 2 abstenciones.

**Presidenta:** manifiesta que ahora se estudiarán los artículos en lo particular. Y sugiere que se haga artículo por artículo en orden. Concede el uso de la palabra al Dip. Javier Salinas Narváez

**Dip. Javier Salinas Narváez:** realiza manifestaciones relativas al artículo 35, numerales 2 y 5 de la Constitución, en relación a que la consulta o consultas populares se realizarán una vez al año, el primer domingo de julio y que serán convocadas por el Congreso de la Unión, así como a la erogación de recursos económicos en la revocación de mandato.



**Presidenta:** conceder el uso de la palabra a la Dip. María Alemán Muñoz castillo.

**Dip. María Alemán Muñoz Castillo:** pone a consideración la fracción VIII del artículo 35, para quedar de la siguiente manera: votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional con carácter de plebiscito, referéndum o revocación de mandato, los cuales se sujetarán a lo siguiente. Y esta misma reserva impacta en el numeral a), que sería: para el caso de las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional con carácter de plebiscito y referéndum, y ahí impacta igualmente en el inciso b): para el caso de la consulta popular con carácter de revocación del mandato del presidente de la República.

**Presidenta:** solicita a la Secretaría ponga a consideración en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

**Secretario:** somete a votación económica, si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada María Alemán, relativa al artículo 35, fracción VIII, manifiesta que se presenta la mayoría por la negativa.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra a la Dip. Claudia Pastor Badilla.

**Dip. Claudia Pastor Badilla:** manifiesta que en el artículo 35, fracción VIII, apartado 1, inciso B. por el equivalente del 33 por ciento de los integrantes de cualquiera de las Cámaras, y plantea que es una iniciativa respecto al 33 por ciento ya que dada la realidad política que existe y en virtud de que hay 8 partidos registrados y tiene representación política, no es un registro proporcional el 33 por ciento y este tendría que modificarse al 15 por ciento para la Cámara de Diputados y al 20 por ciento para la de senadores.



**Presidenta:** solicita al Secretario que consulte si se admite a discusión la propuesta.

**Secretario:** somete a consideración en votación económica si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Claudia Pastor Badilla y manifiesta que es mayoría por la negativa.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Pablo Gómez Álvarez.

**Dip. Pablo Gómez Álvarez:** propone que se realice un cambio en el inciso C, de la fracción I, del numeral 1, de la fracción VIII, del artículo 35 constitucional ya que actualmente una consulta popular se convoca con el 2 por ciento de las firmas de quienes se encuentran en el listado nominal de electores, por lo tanto la propuesta es que se reduzca al 1 por ciento.

**Presidenta:** solicita al Secretario consulte si se admite a discusión la propuesta del diputado Pablo Gómez Álvarez.

**Secretario:** somete a consideración, en votación económica si se admite a discusión la propuesta presentada siendo mayoría por la afirmativa.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra a la Dip. Claudia Pastor Badilla.

**Dip. Claudia Pastor Badilla:** manifiesta que propone un porcentaje menor, al anterior mencionado siendo ahora del 0.13 por ciento, que es el mismo que se requiere para las candidaturas independientes.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra a la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez.

**Dip. Martha Angélica Tagle Martínez:** menciona que actualmente para una consulta popular se pide el 2 por ciento y para formar un partido político se requiere el 0.26 por ciento, que son 300 mil firmas, para presentar una iniciativa ciudadana se requiere el 0.13 por ciento, que son 150 mil firmas, y continua que lo anterior son cifras muy altas.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

**Presidenta:** concede el uso de la palabra a la Dip. Dulce María Sauri Riancho.

**Dip. Dulce María Sauri Riancho:** menciona que si se reduce el porcentaje, similar al que se requiere para presentar una iniciativa ciudadana ante el Congreso de la Unión, se estaría utilizando el mismo criterio que se empeló cuando se aprobó el porcentaje del 0.13 y considera que existen argumentos para sostener las posiciones tanto de la Dip Claudia Pastor Badilla como de la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra a la Dip. Claudia Pastor Badilla.

**Dip. Claudia Pastor Badilla:** agrega que de las razones expuestas para no aceptar el porcentaje que propone que se podrá consultar cualquier quien cosa, así mismo manifiesta que se presenta el candado relativo a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe calificar la pregunta sujeta a la consulta popular.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Horacio Duarte Olivares.

**Dip. Horacio Duarte Olivares:** expresa que la diferencia sustancial entre un 0.13 por ciento como un mecanismo válido para presentar iniciativas a diferencia de la consulta popular hay una distinción fundamental. Además considera que diferencia sustancial es que en el caso de las candidaturas independientes y las iniciativas populares pasan al Congreso, para que se discutan, mientras que en el caso de la consulta popular tienen un impacto en que con la presentación inicia un procedimiento.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra a la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez.

**Dip. Martha Angélica Tagle Martínez:** manifiesta que no tienen nada de malo que se inicie un procedimiento ciudadano, a partir de una solicitud de 900 mil ciudadanos, o sea, el uno por ciento para presentar una solicitud



que tendrá que pasar por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y continua diciendo que hay una parte de ciudadanos que no están vinculados a ningún partido político, que tienen interés de que se haga una consulta popular.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Ricardo Villareal García.

**Dip. Ricardo Villareal García:** comenta que nunca se ha llevado a cabo un ejercicio de consulta popular, y quiere que sean los ciudadanos los que propongan las consultas populares, ya que son los ciudadanos los que merecen poder participar de una manera activa en la toma de decisiones en un gobierno y que el porcentaje que actualmente se encuentra para solicitar una consulta popular es demasiado por lo que el PAN considera que es correcto que el porcentaje se disminuya al 0.13 por ciento

**Presidenta:** concede el uso de la palabra a la Dip. Mariá Alemán Muñoz Castillo.

**Dip. Mariá Alemán Muñoz Castillo:** manifiesta que se encuentra de acuerdo en que el porcentaje para solicitar una consulta popular se disminuya al 0.13 por ciento y destaca que ese porcentaje es únicamente para que los ciudadanos puedan solicitar una consulta popular y posteriormente la revisión que hace la Suprema Corte de Justicia para determinar la constitucionalidad de la misma, de igual manera dice que el Grupo Parlamentario del PRI quiere que sea un mecanismo viable.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero.

**Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero:** menciona que el 2 por ciento de firmas para solicitar una consulta popular no funcionó, y afirma que la posibilidad de solicitar una consulta popular es totalmente factible con el 1 por ciento.



**Presidenta:** concede el uso de la palabra la Dip. María Alemán Muñoz Castillo.

**Dip María Alemán Muñoz Castillo:** comenta que no se convierta en una actividad reiterada el estar haciendo consultas populares y propone que se cuide la redacción, y que lo presentará como una reserva donde se limite el número de consultas que se puedan hacer cada año.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Elías Lixa Abimerhi.

**Dip. Elías Lixa Abimerhi:** manifiesta que las normas son perfectibles y tienen que ser evaluadas y que el 2 por ciento para solicitar una consulta popular es inaccesible para los ciudadanos y que ahora, el 0.13 por ciento es una medida adecuada y considera limitar el número de consultas.

**Presidenta:** Concede el uso de la palabra al Dip. Horacio Duarte Olivares.

**Dip. Horacio Duarte Olivares:** considera que el 1 por ciento es una premisa falsa ya que los ejercicios que se presentaron en el pasado con la figura de consulta popular y con la ley federal, se cumplió con el 2 por ciento y continua que las consultas populares avanzaron en arrancar con el 2 por ciento pero lo que las detuvo fue la declaratoria de constitucionalidad; y que si lo que se considera es flexibilizar al 1 por ciento, es accesible para los ciudadanos. Así mismo considera que sí hay racionalidad, y proporcionalidad en el 1 por ciento.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Alejandro Viedma Velásquez.

**Dip. Alejandro Viedma Velásquez:** reconoce y celebra que el Partido Acción Nacional reconozca que con las consultas populares realizadas no le pasó nada al país, y que el artículo 35 establece que las consultas populares deben ser de temas de trascendencia nacional y considera que disminuir del 2 por ciento al 1 por ciento sigue permitiendo la participación ciudadana.



**Presidenta:** solicita al Secretario que consulte a la asamblea si se acepta, primero la modificación que propuso el Dip. Pablo Gómez Álvarez y después la Dip. Claudia Pastor Badilla.

**El Secretario:** solicita en votación nominal si se acepta la modificación propuesta por el diputado Pablo Gómez Álvarez. Votan **a favor:** Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Ana Ruth García Grande, Dip. David Orihuela Nava, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Lidia García Anaya, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Horacio Duarte Olivares, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Dip. Edgar Guzmán Valdés, Dip. Paola Tenorio Adame y Dip. Flor Ivone Morales Miranda. **En contra:** Dip. Martha Tagle Martínez, Dip. Ricardo Villarreal García, Dip. Claudia Pastor Badilla, Dip. Javier Salinas Narváez, Dip. María Alemán Muñoz Castillo, Dip. José Elías Lixa Abimerhi, Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera y Dip. Marcos Aguilar Vega.

**Secretario:** manifiesta que se emitieron 17 votos a favor, 8 en contra y cero abstenciones.

**Presidenta:** solicita se someta a votación la modificación de las Dip. Claudia Pastor Badilla y Martha Angélica Tagle Martínez.

**Secretario:** somete a votación nominal las propuestas anteriores, **a favor:** Dip. Martha Tagle Martínez, Dip. Ricardo Villarreal García, Dip. Claudia Pastor Badilla, Dip. Javier Salinas Narváez, Dip. María Alemán Muñoz Castillo, Dip. Elías Lixa Abimerhi, Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera, y Dip. Marcos Aguilar Vega. **En contra:** Dip. Lidia García Anaya, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Ana Ruth García Grande, Dip. David Orihuela Nava, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Horacio Duarte Olivares, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Esmeralda



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

de los Ángeles Moreno Medina, Dip. Edgar Guzmán Valdés, Dip. Paola Tenorio Adame y Dip. Flor Ivone Morales Miranda.

**Secretario:** Manifiesta que en, en votación nominal se emitieron 8 votos a favor, 17 en contra.

**Presidenta:** comenta que se desecha la modificación propuesta por ambas diputadas. Concede el uso de la palabra a la Dip. Claudia Pastos Badilla.

**Dip. Claudia Pastor Badilla:** manifiesta que lamenta la simulación que se tiene sobre los mecanismos de participación ya que se vota sin dar muchas razones.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Javier Salinas Narvaez.

**Dip Javier Salinas Narváez:** manifiesta que en el caso del artículo 35, de la fracción IX, numeral primero, la propuesta que está haciendo la subcomisión consiste en que el proceso de revocación de mandato se realizará el mismo día de la jornada electoral federal, en la que solo se elijan diputados federales.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra a la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez

**Dip. Martha Tagle Martínez:** menciona que respecto a la consulta popular, cuando la participación total corresponda al menos al 40 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, el resultado será vinculatorio para los Poderes Ejecutivo y Legislativo federales y para las autoridades correspondientes. Así mismo propone que se disminuya al 34 por ciento ya que la consultas populares no son procesos electorales como tales y establecer un 40 por ciento de la lista nominal para que sean vinculantes, le parece un número excesivo, además de que existen más candados que limitan las consultas ciudadanas.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Presidenta:** solicita al Secretario que consulte en votación económica a la asamblea si se admite a discusión lo propuesto por la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez.

**Secretario:** somete a votación económica si se admite a discusión la propuesta anteriormente presentada y manifiesta que se admite por mayoría.

**Dip. Pablo Gómez Álvarez:** comenta que la discusión para llegar al 40 por ciento fue una cosa bastante larga en el Congreso donde se hizo esta reforma, y el argumento principal que se expuso fue el enorme abstencionismo que hay en el país y continúa que si se redujera el requisito de 40 por ciento de concurrencia, para que sea vinculante al resultado, no quiere decir que va a concurrir solamente el 35, y que dependiendo de la importancia y la trascendencia de lo que se esté preguntando habrá más o menos participación.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Alejandro Viedma Velázquez.

**Dip. Alejandro Viedma Velázquez:** menciona que sin pronunciarse ni a favor ni en contra de la propuesta, que le parece interesante, celebra que se esté discutiendo y solicita que si pudiera aclarase el sentido de por qué 34 y por qué no 35, o 36 por ciento. Así mismo lamenta que el PRI se haya salido de la discusión, ya que no quieren quedarse a debatir.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra a la Dip. Martha Tagle Angélica Tagle Martínez.

**Dip. Martha Angélica Tagle Martínez:** manifiesta que la propuesta del 34 por ciento es para que sea una minoría la que esté pudiendo participar ya para que sea vinculante. Así mismo considera que no se debe dar un diálogo de sordos actuando como las anteriores mayorías para imponer posturas.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

**Presidenta:** Gracias. Dip. Alejandro Viedma Velázquez.

**Dip. Alejandro Viedma Velázquez:** comenta que no comparte la idea de que se habla sin escuchar y lamenta que en ocasiones no se esté de acuerdo con algunas propuestas y menciona que votara a favor de la propuesta.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Ricardo Villarreal García.

**Dip. Ricardo Villarreal García:** considera que el 34 es mucho porcentaje, así mismo menciona que unos porcentajes los toman en cuenta por que conviene y otros no ya que no conviene y considera que hay que ver experiencias previas para tomar este tipo de decisiones, de igual manera cometa que seguirán hasta que se den cuenta de la votaciones ya el Grupo del PAN ha votado en contra porque no están de acuerdo con un proyecto que simula y no le están dando a los ciudadanos la facultad de participar.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra a la Dip. Paola Tenorio Adame.

**Dip. Paola Tenorio Adame:** comenta que el único candidato que jugó la Presidencia que tenía, que tiene un proyecto de nación para cambiar verdaderamente este país para abatir ese rezago tan grande al que nos han llevado los gobiernos pasados y el actual, se Andrés Manuel López Obrador. También manifiesta que se trata de defender un proyecto de nación.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Iván Arturo Pérez Negrón.

**Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz:** reafirma que el nivel de responsabilidad y compromiso que tienen las y los legisladores es debatir ya que se está hablando de la Constitución Federal y solicita a la Presidencia pudiese someter al pleno de la comisión si se considera suficientemente discutido el tema.

**Presidenta:** solicita al Secretario pregunte a los integrantes de la Comisión si se encuentra suficientemente discutida la propuesta.



**Secretario:** consulta a la asamblea si se acepta la modificación propuesta lo que cual es aprobado por mayoría de votos de los presentes.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Elías Lixa Abimerhi

**Dip. Elías Lixa Abimerhi:** manifiesta que no va a tolerar ni que al Grupo del PAN se le instruya como votar y que no van a tolerar faltas de respeto.

**Presidenta:** solicita al Secretario que consulte a la asamblea en votación nominal, si se acepta la modificación de la diputada Martha Angélica Tagle Martínez.

**Secretario:** consulta en votación nominal si se acepta la modificación propuesta relativa al 34 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores para que el resultado será vinculatorio para los Poderes Ejecutivo y Legislativo federales, y para las autoridades competentes. **A favor:** Dip. Lidia García Anaya, Dip. Ana Ruth García Grande, Dip. David Orihuela Nava, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Martha Angélica Tagle Martínez, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Javier Salinas Narváez, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Horacio Duarte Olivares, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Elías Lixa Abimerhi, Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera, Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Marcos Aguilar Vega, Dip. Ricardo Villarreal García, Dip. Esmeralda de los Angeles Moreno Medina, Dip. Edgar Guzmán Valdéz, Dip. Paola Tenorio Adame, Dip. Flor Ivone Morales Miranda y Dip. Alejandro Viedma Velázquez. Nadie en contra ni se presentan abstenciones

**Secretario:** informa que se han emitido 23 votos a favor, ninguno en contra.



**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Pablo Gómez Álvarez.

**Dip. Pablo Gómez Álvarez:** señala que respecto al numeral tercero del artículo constitucional que se discute destaca las materias que no pueden estar sujetas a consulta popular y propone que se agregue, en donde dice que no podrán ser objeto de consulta popular las restricciones, los derechos humanos reconocidos por esta Constitución y en los tratados internacionales de lo que el Estado mexicano sea parte, ni las garantías para su protección, los principios consagrados en el artículo 40 de la misma, las bases y las tasas impositivas, los montos del financiamiento público y el Presupuesto de Egresos de la Federación, modificándose la propuesta de la subcomisión ya que se trata de que no se puedan votar las bases y tasas impositivas, así mismo propone que al resolver la Suprema Corte de Justicia de la nación sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta, se deberá interpretar las disposiciones constitucionales en la materia conforme a lo que resulte más favorable al derecho ciudadano. De igual manera, propone que se elimine la prohibición de realizar consultas sobre el tema electoral.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra a la Dip. Elías Lixa Abimerhi.

**Dip. Elías Lixa Abimerhi:** manifiesta que cuando se inició con el tema de la discusión de la sesión mencionó los peligros de discutir un dictamen que se circuló en menos de cinco días y que uno de los más grandes es suprimir la materia electoral y considera que se debe hacer un estudio previo ya que esto cambia el sentido del dictamen ya que es delicado suprimir el tema de la materia electoral.

**Presidenta:** se le concede el uso de la palabra al Dip. Pablo Gómez Álvarez.

**Dip. Pablo Gómez Álvarez:** propone que se deje como lo puso la Subcomisión y como está vigente en la Constitución actual ya que no quiere dar la impresión de que se está buscando la reelección del Ejecutivo federal y que México seguirá siendo el único país del mundo donde no se pueden hacer consultas sobre la materia electoral porque se sospecha que Andrés Manuel López Obrador podría reelegirse.



**Presidenta:** se concede el uso de la palabra al Dip. Ricardo Villarreal García.

**Dip. Ricardo Villarreal García:** insiste en presentar la moción del Dip. Elías Lixa Abimerhi ya que no se puede legislar un tema tan importante a la ligera y considera que se les envíe un dictamen por correo electrónico para que no lo pudieran estudiar y considera que se debe suspender la sesión y revisar con calma las cosas y volver en cinco días para llegar a un acuerdo.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra a la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez.

**Dip. Martha Angélica Tagle Martínez:** menciona que se encuentra preocupada ya que los integrantes de la mesa no tienen claridad de lo que queda y lo que no queda e insiste que se está hablando de una reforma constitucional y que la Comisión se dé tiempo de discutir este tema, así mismo solicita se decrete un receso para ver tema por tema

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Ricardo Villarreal García.

**Dip. Ricardo Villarreal García:** secunda lo mencionado por la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez ya que lo que se está tratando es un tema trascendental para el país y propone que se declare en comisión permanente.

**Presidenta:** solicita a la Secretaría dar lectura a los artículos 150, numeral 1, fracción IV; 171, numeral 1; y 177, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, lo anterior derivado de las propuestas realizadas.

**Secretario:** Da lectura a los artículos solicitados.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

**Presidenta:** solicita al Secretario consulte si se aprueba la propuesta de constituirnos en sesión permanente.

**Secretario:** somete a votación si la comisión se constituye en reunión permanente y no se aprueba por la mayoría de votos de los presentes.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Ricardo Villarreal García.

**Dip. Ricardo Villarreal García:** manifiesta que la Constitución no puede legislarse tan atropelladamente y el Grupo Parlamentario del PAN abandona la sesión.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra a la Dip. Martha Angélica Tagle Martínez.

**Dip. Martha Angélica Tagle Martínez:** manifiesta que su Grupo Parlamentario ha estado presentado propuestas, sin embargo no van aprobar asuntos que los demás no están dispuestos a discutir

**Presidenta:** solicita al secretario, ante la ausencia de los diputados del PRI y PAN verifique el quórum de la sesión.

**Secretario:** solicita a los diputados manifiesten su intención de continuar presentes en la reunión plenaria de la Comisión.

**Presidenta: solicita se asiente que se encuentran presentes 17** diputados por lo tanto hay quórum.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Pablo Gómez Álvarez.

**Dip. Pablo Gómez Álvarez:** manifiesta que retira la eliminación de la parte que dice la materia electoral y que todo lo demás se sostiene y solicita que se vote.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

**Presidenta:** procede a leerla forma de cómo quedaría el texto íntegro:

Tercero. No podrá ser objeto de consulta popular la restricción de los derechos humanos reconocidos por esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, ni las garantías para su protección, los principios consagrados en el artículo 40 de la misma, la materia electoral, las bases y las tasas impositivas, los montos del financiamiento público y el Presupuesto de Egresos de la Federación, la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente. La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolverá previo a la convocatoria que realice el Congreso de la Unión, sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta. Hasta ahí el primer párrafo.

Segundo párrafo. Al resolver sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta, la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá interpretar las disposiciones constitucionales en la materia, conforme a lo que resulte más favorable al derecho ciudadano.

Solicita al Secretario consulte si se encuentra suficientemente discutido el tema.

**Secretario:** consulta a la asamblea si el tema está suficientemente discutido lo que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**Presidenta:** solicita al Secretario que consulte en votación nominal a la asamblea si se acepta la modificación propuesta.

**Secretario:** consulta en votación nominal si se acepta la modificación propuesta. **A favor:** Dip. Erasmo González Robledo, Dip. Ana Ruth García Grande, Dip. David Orihuela Nava, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Lidia García Anaya, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Javier Salinas Narváez, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Horacio Duarte Olivares, Dip. Gustavo Contreras



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Montes, Dip. Flor Ivonne Morales Miranda, Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Edgar Guzmán Valdéz y Dip. Paola Tenorio Adame.

**Secretario:** informa que se emitieron 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**Presidenta:** informa que fue aprobada por unanimidad la modificación propuesta. Concede el uso de la palabra al Dip. Pablo Gómez Álvarez.

**Dip. Pablo Gómez Álvarez:** propone que en el numeral quinto, en lugar que se establezca que las consultas se realizaran una vez al año el primer domingo de julio, se ponga un texto que diga: la consulta o consultas populares se realicen simultáneamente.

**Presidenta:** manifiesta que al no anotarse ningún diputado para la discusión, solicita al Secretario consulte a la asamblea si se acepta la modificación propuesta.

**Secretario:** solicita en votación nominal se consulta a la asamblea si se acepta la modificación propuesta. **A favor:** Dip. Erasmo González Robledo, Dip. Ana Ruth García Grande, Dip. David Orihuela Nava, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Lidia García Anaya, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Javier Salinas Narváez, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Horacio Duarte Olivares, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Flor Ivonne Morales Miranda, Dip. Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Edgar Guzmán Valdéz y Dip. Paola Tenorio Adame.

**Secretario:** informa que se han emitido 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

**Presidenta:** manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. Y pregunta si algún integrante de la comisión tiene alguna aportación que hacer con respecto al numeral 6o., al numeral 7o. y



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

procederíamos a desahogar la fracción novena del artículo 35. Concede el uso de la palabra al Dip. Javier Salinas Narvaez.

**Dip. Javier Salinas Narváez:** manifiesta que es de suma importancia que en el caos del proceso de revocación de mandato en la propuesta señala que se realizará el mismo día de la jornada electoral por lo que considera que eso va a causar inequidad porque si lo hace en el mismo día de la jornada electoral, el presidente de la República utiliza recursos públicos, programas y considera que eso va a hacer que los candidatos del presidente corran casi la misma suerte del presidente.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Horacio Duarte Olivares.

**Dip. Horacio Duarte Olivares:** considera que algunas cosas se resuelven por sí mismas y la consulta para revocación de mandato solo puede ser una vez porque va a ser en la elección intermedia, y le parece que el tema del uso de recursos públicos para influir en las campañas ya está definido en el artículo 134 constitucional, de igual manera la Corte estableció el precedente en Yucatán, Morelos y luego ya fue en cascada que, un presidente municipal que pretende reelegirse puede mantenerse en el cargo y ser candidato, a la vez y eso modificó el uso no de los recursos públicos, validó que estando en el ejercicio un funcionario pueda ir a la reelección. Y sostiene que debe mantenerse la redacción propuesta en el dictamen y en la propuesta que hace el diputado Pablo Gómez respecto a que la votación de la revocación del mandato se realice el mismo día de la jornada electoral federal, en la que se renueva la Cámara de Diputados.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra va la diputada Paola Tenorio Adame

**Dip. Paola Tenorio Adame:** coincide con el diputado Horacio Duarte y considera que por cuestiones de austeridad la votación de la revocación al mandato debe ser el día de la jornada electoral.



**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Héctor Jiménez y Meneses.

**Dip. Héctor Jiménez y Meneses:** coincide en el punto de la austeridad para que la revocación de mandato sea el mismo día de la jornada electoral.

**Presidenta:** inicia con el registro de oradores para una adición novena al artículo 35 constitucional. Al no haber oradores solicita al Secretario que consulte a la asamblea si es de aprobarse en sus términos.

**Secretario:** consulta si se acepta la modificación propuesta por el Dip. Horacio Duarte Olivares lo que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

**Presidenta:** solicita al Secretario que consulte a la asamblea en votación nominal respecto a la adición propuesta. **A favor:** Dip. Erasmo González Robledo, Dip. Ana Ruth García Grande, Dip. David Orihuela Nava, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Lidia García Anaya, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Javier Salinas Narváez, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Horacio Duarte Olivares, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Flor Ivone Morales Miranda, Dip. Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Dip. Edgar Guzmán y Dip. Paola Tenorio Adame.

**Secretario:** informa que se emitieron 18 votos a favor, se aprueba por unanimidad la propuesta.

**La presidenta:** informa que se analizará el artículo 36 de la Constitución.

**Presidenta:** concede el uso de la palabra al Dip. Pablo Gómez Álvarez.



**Dip. Pablo Gómez Álvarez:** manifiesta que presenta un ajuste técnico y propone agregar votar en las elecciones las consultas populares y los procesos de revocación de mandato en los términos que se señale la ley. También propone que en el inciso c) del apartado B del artículo 41 diría: a) para los procesos electorales de consulta popular y de revocación del mandato del presidente de la República. Esto se refiere al órgano electoral, las facultades. Así mismo hace propuesta en el numeral 7 de ese mismo apartado B para que diga: para los procesos electorales de consulta popular y de revocación de mandato.

De igual manera, propone modificaciones al apartado siete, del mismo inciso B del artículo 41, en el cual solicita agregar, donde dice: el Instituto Nacional Electoral asumirá, mediante convenio con las autoridades competentes de las entidades federativas que así lo soliciten, la organización de procesos electorales de consulta popular y de revocación de mandato en el ámbito de las entidades federativas, en los términos que disponga la legislación aplicable. También realiza propuestas en el apartado C de la fracción V del artículo 41 diría: en las entidades federativas las elecciones locales, y en sus casos las consultas populares y los procesos de revocación de mandato estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de esta Constitución, que generarán funciones en las siguientes materias.

Igualmente presenta observaciones a la base VI, fracción VI del artículo diría: para garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales, incluidos los relativos a los procesos de consulta popular y de revocación de mandato se establecerá un sistema de medios de impugnación. También propone modificaciones al artículo 73, la fracción XXIX Q ya que se le tiene que aumentar: son atribuciones del Congreso, sobre iniciativa ciudadana, consultas populares.

En relación al artículo 83, el cual dice: El proceso de revocación de mandato del presidente de los Estados Unidos tiene como objeto que la ciudadanía decida la permanencia del titular del Poder Ejecutivo de la Unión. De igual manera, menciona que el artículo 99 el cual hace referencia al Tribunal Electoral, el sistema de medios de impugnación y de las elecciones por lo



que solicita se agregue: la revocación de mandato, por lo que la segunda fracción diría: las impugnaciones que se presenten son las atribuciones del Tribunal. Resolver sobre las impugnaciones que se presenten sobre la elección o revocación del mandato del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que serán resueltas en única instancia por la Sala Superior.

Por cuanto hace al artículo 116 constitucional, menciona que: Los gobernadores de los Estados no podrán durar en su encargo más de seis años y propone agregar: las Constituciones de los estados podrán establecer que se realice el proceso de revocación del mandato del gobernador de la entidad. Por último, el artículo 122 constitucional debe decir la Ciudad de México. Respecto a los artículos transitorios quedan igual que como venía el proyecto de la subcomisión.

**Presidenta:** solicita al Secretario que consulte a la asamblea si se somete a discusión las modificaciones que ha hecho referencia el Dip. Pablo Gómez Álvarez, con respecto a los artículos 36, 41, 73, 81, 83, 99, 116, 122 y dos transitorios.

**Secretario:** consulta si se admite a discusión las propuestas presentadas por el Dip. Pablo Gómez Álvarez, se aprueba por unanimidad.

**Presidenta:** informa que no se presentan oradores. Solicita al Secretario que consulte a la secretaría a la asamblea si se aceptan en votación nominal las modificaciones solicitadas por el Dip. Pablo Gómez Álvarez.

**Secretario:** manifiesta que en votación nominal, se consulta a la asamblea si se aceptan las modificaciones propuestas. **A favor:** Dip. Erasmo González Robledo, Dip. Ana Ruth García Grande, Dip. David Orihuela Nava, Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero, Dip. Lidia García Anaya, Dip. Alejandro Viedma Velázquez, Dip. Pablo Gómez Álvarez, Dip. Javier Salinas Narváez, Dip. Esteban Barajas Barajas, Dip. Silvano Garay Ulloa, Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Dip. Miroslava Carrillo Martínez, Dip. Horacio Duarte Olivares, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Flor Ivone Morales Miranda, Dip.



Héctor Jiménez y Meneses, Dip. Edgar Guzmán Valdés y Dip. Paola Tenorio Adame.

**Secretario:** informa que se emitieron 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**Presidenta:** informa que se aprueban por unanimidad las modificaciones solicitadas por el Dip. Pablo Gómez Álvarez. Procede a desahogar el punto del orden del día de **asuntos generales**. No se presentan asuntos generales y **clausura la reunión** a las veintidós horas con cuarenta y siete minutos del veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN PLENARIA 20/DIC/18, LOBBY DEL EDIFICIO E ALA NORTE, PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	ENTRADA	SALIDA
 PRESIDENTA	34	MÉXICO	MORENA		
 SECRETARIO	08	MÉXICO	MORENA		
 SECRETARIO	05	MÉXICO	MORENA		
 SECRETARIO	13	PUEBLA	MORENA		
 SECRETARIO	02	MICHOACÁN	MORENA		
 SECRETARIO	05	MÉXICO	PAN		

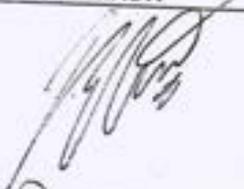


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN PLENARIA 20/DIC/18, LOBBY DEL EDIFICIO E ALA NORTE, PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	ENTRADA	SALIDA
 SECRETARIO	04	YUCATÁN	PAN		
 SECRETARIA	02	QUERÉTARO	PRI		
 SECRETARIO	10	MICHOACÁN	PES		
 SECRETARIO	04	TLAXCALA	PT		
 SECRETARIA	12	JALISCO	MC		
 SECRETARIO	05	MÉXICO	PRD		

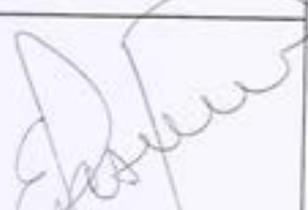


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN PLENARIA 20/DIC/18, LOBBY DEL EDIFICIO E ALA NORTE, PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	ENTRADA	SALIDA
 INTEGRANTE	06	HIDALGO	MORENA		
 INTEGRANTE	23	CDMX	MORENA		
 INTEGRANTE	07	TAMAHULIPAS	MORENA		
 INTEGRANTE	04	CDMX	MORENA		
 INTEGRANTE	21	CDMX	MORENA		
 INTEGRANTE	23	MÉXICO	MORENA		

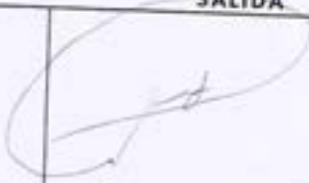


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN PLENARIA 20/DIC/18, LOBBY DEL EDIFICIO E ALA NORTE, PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	ENTRADA	SALIDA
 INTEGRANTE	04	CDMX	MORENA		
 INTEGRANTE	01	BAJA CALIFORNIA	MORENA		
 INTEGRANTE	19	VERACRUZ	MORENA		
 INTEGRANTE	03	VERACRUZ	MORENA		
 INTEGRANTE	05	MÉXICO	MORENA		



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN PLENARIA 20/DIC/18, LOBBY DEL EDIFICIO E ALA NORTE, PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	ENTRADA	SALIDA
 INTEGRANTE	07	PUEBLA	MORENA		
 INTEGRANTE	02	NUEVO LEÓN	PAN		
 INTEGRANTE	02	QUERÉTARO	PAN		
 INTEGRANTE	02	GUANAJUATO	PAN		
 INTEGRANTE	36	MÉXICO	PRI		
 INTEGRANTE	04	CDMX	PRI		



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN PLENARIA 20/DIC/18, LOBBY DEL EDIFICIO E ALA NORTE, PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	ENTRADA	SALIDA
 INTEGRANTE	26	MÉXICO	PES		
 INTEGRANTE	01	BAJA CALIFORNIA SUR	PT		
 INTEGRANTE	04	PUEBLA	MC		
 INTEGRANTE	04	CDMX	PVEM		



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE VOTACIÓN

Acta de la Tercera Reunión Plenaria de la Comisión de Puntos Constitucionales el 26 de noviembre de 2018

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 PRESIDENTA	34	MÉXICO	MORENA			
 SECRETARIO	08 MORENA	MÉXICO				
 SECRETARIO	05	MÉXICO	MORENA			
 SECRETARIO	13	PUEBLA	MORENA			
 SECRETARIO	02	MICHOACÁN	MORENA			
 SECRETARIO	05	MÉXICO	PAN			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE VOTACIÓN

Acta de la Tercera Reunión Plenaria de la Comisión de Puntos Constitucionales el 26 de noviembre de 2018

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SECRETARIO	04	YUCATÁN	PAN			
 SECRETARIA	02	QUERÉTARO	PRI			
 SECRETARIO	10	MICHOACÁN	PES			
 SECRETARIO	04	TLAXCALA	PT			
 SECRETARIA	12	JALISCO	MC			
 SECRETARIO	05	MÉXICO	PRD			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE VOTACIÓN

Acta de la Tercera Reunión Plenaria de la Comisión de Puntos Constitucionales el 26 de noviembre de 2018

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE	06	HIDALGO	MORENA			
 INTEGRANTE	23	CDMX	MORENA			
 INTEGRANTE	07	TAMAHULIPAS	MORENA			
 INTEGRANTE	04	CDMX	MORENA			
 INTEGRANTE	21	CDMX	MORENA			
 INTEGRANTE	23	MÉXICO	MORENA			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE VOTACIÓN

Acta de la Tercera Reunión Plenaria de la Comisión de Puntos Constitucionales el 26 de noviembre de 2018

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE	04	CDMX	MORENA			
 INTEGRANTE	01 BAJA CALIFORNIA		MORENA			
 INTEGRANTE	19	VERACRUZ	MORENA			
 INTEGRANTE	03	VERACRUZ	MORENA			
 INTEGRANTE	05	MÉXICO	MORENA			
 INTEGRANTE	07	PUEBLA	MORENA			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE VOTACIÓN

Acta de la Tercera Reunión Plenaria de la Comisión de Puntos Constitucionales el 26 de noviembre de 2018

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE	02	NUEVO LEÓN	PAN			
 INTEGRANTE	02	QUERÉTARO	PAN			
 INTEGRANTE	02	GUANAJUATO	PAN			
 INTEGRANTE	36	MÉXICO	PRI			
 INTEGRANTE	04	CDMX	PRI			
 INTEGRANTE	26	MÉXICO	PES			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Comisión de Puntos Constitucionales

### LISTA DE VOTACIÓN

Acta de la Tercera Reunión Plenaria de la Comisión de Puntos Constitucionales el 26 de noviembre de 2018

DIPUTADO	DTTO	ENTIDAD	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE	01	BAJA CALIFORNIA SUR	PT			
 INTEGRANTE	04	PUEBLA	MC			
 INTEGRANTE	04 PVEM	CDMX				